DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N°01/2022.

"SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL MAG" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

ID N° 411.969

Quien suscribe el Director de Contrataciones **Lic. Andrés Benítez Torres, con C.I.N° 559.594** declaro bajo Fe de Juramento que en el Marco del Proceso Licitatorio contratación de **SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL MAG" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 411.969,** bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional MAG N° 01/2022**, Cabe señalar fue de suma urgencia indispensable la Apertura del sobre del único oferente en dicho acto de apertura de ofertas que se realizó el día jueves 02 de junio del corriente, como detalla en el Acta de Apertura N° 04/2022, que se adjunta a la presente, esto se debe a la necesidad Imperante del traslado al interior del país vía Aérea por parte del Señor Ministro del MAG, con sus respectivos Viceministros y a los constantes traslados programados y establecidos con anterioridad por el interior del País, así también acompañan a la comitiva Ministerial otras Autoridades de otros entes del Estado que forman parte del sistema MAG, tales como, SENACSA, SENAVE, CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION, entre otros, que es una Responsabilidad y Obligación para la Máxima Autoridad Supervisar, Controlar, Asistir y entregar insumos, herramientas y lo que fuese necesario en el sitio, considerando los Proyectos y Programas y de esta manera dar cumplimiento en tiempo y forma a los planes de trabajo. Y que la realización de una prorroga no sería recomendable porque retrasaría los Planes, Programas y Proyectos del Gobierno Nacional y afectarían al Interés Público comprometido a través de la realización del presente llamado.

Manifiesto que es de Interés Público debido que a medida de que la Máxima Autoridad y el Sistema MAG viajan al Interior del País a visitar a Productores y entregar insumos se FORTALECE el Campo y las Políticas Públicas de la Agricultura y Ganadería. COLABORANDO IN SITU CON LOS PRODUCTORES LOCALES DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL PAIS.-

Cabe resaltar que por la particularidad del llamado QUE DETERMINA QUE UNICAMENTE ESTE OFERENTE O ESTA OFERTA PODRIA SATISFACER EL OBJETO DEL LLAMADO Y EL INTERES PUBLICO COMPROMETIDO, así también señalar que las especificaciones técnicas de los (TAXIS AEREOS) aviones que provee el Oferente reúne los requisitos técnicos para el traslado de mayor cantidad de pasajeros y son Aviones de gran porte que poseen mayor cantidad de asientos, debido a que la Máxima Autoridad y el Sistema MAG son los que se trasladan constantemente y en gran números de personas.

Por lo brevemente expuesto, y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 483/2021 solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los trámites de estilo.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería